

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

100 Notificación a los interesados.

NÚMERO ACTA	EXPEDIENTE	F.RESOL.	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	Nº PATR./S.S.	NIF/DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	IMPORTE	MATERIA
I/2006000851	S/2006000431	09/10/2006	DITTA ODIERNA, S.L.L.	30/109887107	B-73188245	AVDA. CATALAN, 3 - SANTA CRUZ	MURCIA	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001019	S/2006000482	11/09/2006	OLIVARES VIDAL, TOMAS	30/109438681	23027378-P	C/SAN ANTON, 25 - POZO ESTRECHO	CARTAGENA	3.005,07	SEG. SOCIAL
I/2006001140	S/2006000484	08/09/2006	INVERSIONES FISARAL, S.L.	30/114317175	B-73330722	C/ALCALDE CLEMENTE GARCIA - P.I. OSS	ALCANTARILLA	1.502,60	SEG. SOCIAL
I/2006001039	S/2006000518	11/09/2006	PRODESARROLLOS INAMAR, S.L.U.	30/112040305	B-73319204	C/LAS REJAS, EDFº PRIMERO 2º C SANGO	MURCIA	1.202,08	SEG. SOCIAL
I/2006001688	S/2006000529	14/09/2006	GARCIA ROMERO, ANTONIA	30/114695374	77566438-L	C/CIEVA Y CODORNIU, 4	ALHAMA DE MURCIA	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001754	S/2006000548	14/09/2006	LOECHA HERNANDEZ, VICENTE	30/114026579	22925718-P	C/ARTES Y OFICIOS, S/N NAVE 5	LA UNION	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001627	S/2006000584	15/09/2006	ALCANTEN E.T.T., S.L.	30/111439107	B-73262404	TRAVESIA MANUEL ACEDO, 4	LOS ALCAZARES	1.803,12	SEG. SOCIAL
I/2006000936	S/2006000628	11/10/2006	MORENO BLESKA, DIEGO	30/112911685	22906883-D	C/ TEIUNAN, 2. SAN ANTON.	CARTAGENA	601,01	SEG. SOCIAL
I/2006000888	S/2006000654	21/09/2006	SUDEINSEC 2010, S.L.	30/112482057	B-73297012	POLIGONO INDUSTRIAL DE BENIEL, NAVE	BENIEL	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006000932	S/2006000655	21/09/2006	CONSTRUCCIONES SAMUEL PALAZON, S.L.	30/110732825	B-73240384	C/MILAGROS, 22	LOQUET	601,01	SEG. SOCIAL
I/2006001323	S/2006000663	11/10/2006	C.B. SERGIO IBANEZ MENGUAL Y EMILIA IBAÑ	30/112403043	E-73326050	C/FRANCISCO CARAVACA, 48	ARCHENA	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001345	S/2006000664	11/10/2006	LOPEZ CANTO, ANGEL FRANCISCO	30/112005848	48489991-B	AVDA. RONDA SUR, 32	MURCIA	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001189	S/2006000695	19/10/2006	SOTO RODILLA, ALICIA MAGDALENA	30/114446511	48425399-A	C/MEDICO ANTONIO SOLER GARCIA, 21	ALCANTARILLA	601,04	SEG. SOCIAL
I/2006001197	S/2006000696	17/10/2006	TORRES NOGUERA, JUAN JOSE	30/110466477	48433730-P	LA ROSALEDA, 2 - URB.TORREGIL-SANG.	L MURCIA	300,52	SEG. SOCIAL
I/2006001245	S/2006000734	11/10/2006	FUTURO CALASPARRA, S.C. AGRARIA	30/110090403	F-30524151	CL. GRAN VIA, 7	CIEZA	300,52	SEG. SOCIAL
Nº de actas por página:	15							11.720,09	
Nº de actas de s. soc.:	15							11.720,09	
Nº total de actas.....:	15								

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

- COOPERATIVAS ante la SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO
- EMPLEO EMPRESA ante la DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
- EMPLEO TRABAJ. ante la DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
- EMIGRACION ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- EXTRANJEROS ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- (*)LIQUIDACION ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- SEG. SOCIAL ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- OBSTRUCCION ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- SEG. E HIGIENE ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES
- TRABAJO ante la DIRECCION GENERAL DE EMIGRACIONES

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 286)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de
Trabajo y Seguridad Social

151 Notificación a interesados.

Relación de empresas y trabajadores que, en trámite de notificación de actas de liquidación, concurrentes -en su caso- con actas de infracción por los mismos hechos, han resultado desconocidas, ignorando su domicilio o cuya notificación no se ha podido practicar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	Nº DE ACTA	IMPORTE EUROS
Darzal Consultoría y Prevención, S.L.	Cartagena	98/06	22.865,39
Darzal Consultoría y Prevención, S.L.	Cartagena	2455/06-I	300,52
Mª José Martínez Martínez (trabajadora)	Cartagena	98/06	--- ---
Promociones y Construcciones Tato-Rass, S.L.	Cobatillas/Murcia	103/06	12.240,24
Promociones y Construcciones Tato-Rass, S.L.	Cobatillas/Murcia	2543/06-I	300,52
Mimoun Bouregba (trabajador)	Cobatillas/Murcia	103/06	--- ---
Gran Formato, S.L.	Alcantarilla	105/06	5.605,12
Gran Formato, S.L.	Alcantarilla	2588/06-I	300,52
José Pérez Gil	Puente Tocinos/Murcia	107/06	3.078,60
José Pérez Gil	Puente Tocinos/Murcia	2636/06-I	300,52
Josefa López García	La Manga/San Javier	108/06	749,55
Josefa López García	La Manga/San Javier	2653/06-I	300,52
Pedro Ríos Mediano	Cartagena	111/06	3.842,56
Antliamur, S.L.	Sangonera la Verde/Murcia	116/06	4.566,15
Antliamur, S.L.	Sangonera la Verde/Murcia	2836/06-I	601,04
Pedro Jesús Peña Cano	Murcia	117/06	739,85

Se hace expresa advertencia a las empresas y trabajadores de que en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán formular alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, c/ Molina de Segura, 1, acompañado de las pruebas de que dispongan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32.1.i) y 34 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE 3-6-98), en relación con el art. 31.3.º y 5.º del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la Disposición Adicional 5ª.2 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Las sanciones propuestas en las actas de infracción se reducirán automáticamente al 50% de su cuantía si el infractor diese su conformidad a la liquidación practicada, ingresando su importe en el plazo establecido en el art. 31.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y, en su caso, en el señalado en el art. 33.1, párrafo 3º, del Real Decreto 928/98, citado.

El Secretario General, Pedro García Vicente.

(D.G. 289)